

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIII.

PALMA 28 DE NOVIEMBRE DE 1885.

NÚM. 48.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

## DISPOSICIONES OFICIALES.

### REGLAMENTO

PARA LOS EXÁMENES DE REVÁLIDA  
DE LOS TÍTULOS DEL MAGISTERIO  
DE PRIMERA ENSEÑANZA.

(Continuación.)

10. Raíz de un número.—Sus clases.—Modo de indicarlas.—Cuadrado de la suma de dos números.—Regla para la extracción de la raíz cuadrada de los números enteros.—Idem de los quebrados.—Idem de los mixtos.—Cubo de la suma de dos números.—Regla para la extracción de la raíz cúbica de los números enteros.—Idem de los quebrados.—Idem de los mixtos.—Raíces inconmensurables.—Hallar el valor de una raíz cúbica inconmensurable en menos de una parte alícuota de la unidad.

11. Razón de dos números.—Sus términos.—Proporción.—Nombres de sus términos.—Modo de indicar las razones.—Idem las proporciones.—En toda proporción el producto de los términos extremos es igual al producto de los medios.—Dados tres términos de una proporción hallar el cuarto.—Proporción continua.—Hallar un medio proporcional entre dos números.—Permutas é inversiones en los términos de una proporción.—Multiplicación ordenada de los términos de varias proporciones.

12. Sistema métrico-decimal.—Su origen.—Unidades fundamentales.—Formación de múltiplos y submúltiplos.—Múltiplos y submúltiplos de cada clase de unida-

des.—Medidas, pesas, etc., anteriores al sistema métrico decimal.—Escritura de medidas, pesas y monedas métricas.—Reducción de unidades de especie superior á inferior y viceversa.—Adición y sustracción de números métrico-decimales.—Multiplicación y división de cantidades métrico-decimales.

13. Números complejos é incomplejos.—Reducción de un complejo á incomplejo de la especie inferior.—Idem á incomplejo de cualquiera de sus especies.—Reducción de un número de especie inferior á superior.—Idem un incomplejo de especie inferior á complejo.—Reducir á complejo un quebrado de especie superior, ó valuar un quebrado.—Adición, sustracción, multiplicación y división de números concretos.

14. Razón directa de dos cantidades homogéneas con otras dos correspondientes á las mismas.—Razón inversa.—Regla de tres simple y compuesta.—Idem directa é inversa.—Reglas para el planteo y resolución en cada caso.—Dividir un número dado en partes proporcionales á otros números dados.—Regla de compañía.—Sus diferentes casos y modo de resolverlos.—Regla de interés.—Sus diferentes casos y su resolución.—Regla de descuento y modo de proceder en sus diferentes casos.—Regla de aligación.—Regla conjunta.

### Geometría.

15. Que se entiende por extensión. Diferentes sentidos en que un cuerpo es extenso. Concepto científico del punto matemático, de la línea y de la superficie.—Qué se entiende por igualdad, equivalencia y semejanza de dos extensiones. Objeto de la Geometría. Su división.—División fundamental

de las líneas. Idem por su dirección en el espacio. Idem por sus posiciones recíprocas.

16. Ángulo. Elementos que lo componen. Clasificación de los ángulos por la posición respectiva de sus lados. Igualdad de los ángulos rectos. Suma y resta de ángulos. Ángulos adyacentes. Suma de los ángulos de esta clase, cuyos lados exteriores están en línea recta. Igualdad de los ángulos opuestos por el vértice. Relación entre la longitud de una oblicua y la distancia de su pie al de la perpendicular. Lugar geométrico de los puntos equidistantes de dos datos.

17. Triángulos. Elementos que los componen. Clasificación de los triángulos con relación á estos elementos. Casos de igualdad de triángulos cualesquiera.—Línea paralelas. Postulado de Euclides. Consecuencias de este postulado. Línea secante ó transversal. Ángulos que forma con las paralelas. Relación de estos ángulos. Relación entre las partes de paralelas comprendidas entre paralelas. Relación entre los ángulos de lados respectivamente perpendiculares ó paralelos.

18. Definición de la circunferencia y de las líneas y partes que se consideran dentro de ella. Relación entre las cuerdas de una misma circunferencia ó de circunferencias iguales, según la que haya entre los arcos correspondientes.—Propiedades del diámetro perpendicular á una cuerda. Relación entre la longitud de una cuerda y su distancia al centro.—Igualdad de los arcos interceptados por dos que no están en línea recta determinan una circunferencia. Punto de concurso de las tres perpendiculares levantadas á los lados de un triángulo.

19. Intersección y contacto de dos circunferencias. Posiciones relativas de dos circunferencias. Relaciones correspondientes de centros y radios.—Clasificación de los ángulos según su posición respecto de la circunferencia. Medida de los ángulos centrales, de los inscritos y semi-inscritos.—Medida de los ángulos excéntricos interiores y exteriores. División de un ángulo en dos, cuatro, etc., partes iguales.

20. Polígonos. Sus diversas clases atendiendo al número de lados que les forman. Valor de los ángulos interiores y exteriores de un polígono cualquiera.—Diferentes clases de cuadriláteros. Propiedades del paralelogramo y de sus diagonales. Igualdad de paralelogramos.

21. Teorema fundamental de las líneas proporcionales. Propiedad de la línea recta, paralela á un lado de un triángulo y que corta á las otras dos.—Cuándo se dice que dos polígonos son semejantes. Lados homólogos. Principales casos de semejanza de triángulos. Semejanza de polígonos en general.

22. Proyección de una línea. Propiedades de la perpendicular bajada desde el vértice del ángulo recto de un triángulo rectángulo sobre la hipotenusa. Idem de la perpendicular bajada desde un punto de la circunferencia sobre el diámetro.—Relación entre los lados de un triángulo según la especie de los ángulos opuestos. Proporcionalidad de los perímetros de los polígonos semejantes.

23. Polígonos inscritos y circunscritos en una circunferencia. Valor del ángulo central de un polígono regular.—Determinar la razón numérica de circunferencia al diámetro.

24. Teoremas fundamentales para la terminación de las áreas en las figuras planas.—Área del rectángulo, del cuadrado y de los paralelogramos en general.—Área del triángulo, del trapecio y del polígono regular.—Área del círculo, del sector, del segmento y del anillo.—Procedimiento para hallar el área de las figuras irregulares.—Transformación de figuras planas en otras equivalentes.

#### *Dibujo lineal.*

25. Descripción y uso de los instrumentos necesarios para el dibujo geométrico.—Trazar líneas rectas, curvas, mixtas, y quebradas.—Por un punto dado en una recta ó fuera de ella trazarle una perpendicular.—Por un extremo de una recta que no se puede prolongar trazar á ésta una perpendicular.—Por un extremo de una recta que no

se puede prolongar trazar á ésta una perpendicular.—Dividir una recta en dos, cuatro, etc., partes iguales.—Dividir una recta en cualquier número de partes iguales.—Por un punto dado fuera de una recta trazar á ésta una perpendicular y dos, cuatro ó seis oblicuas equidistantes dos á dos del pie de la perpendicular.

26. Trazar ángulos rectos en distintas posiciones.—Trazar ángulos oblicuos de un valor determinado.—Dividir un ángulo en dos, cuatro, ocho, etc., partes iguales.—Trazar una combinación cualquiera de rectas y ángulos aplicable al dibujo ornamental.

27. Trazar triángulos rectángulos conociendo tres de los seis elementos que los componen en todos los casos que pueden presentarse.—Trazar triángulos oblicuángulos conociendo tres de sus seis elementos.—Inscribir un triángulo equilátero en otro de la misma especie.

28. Trazar varios cuadriláteros concéntricos aumentando progresivamente la longitud de sus lados.—Inscribir un cuadrado en otro.

29. Trazar varias circunferencias concéntricas, aumentando progresivamente la longitud de sus radios.—Trazar cuatro circunferencias tangentes entre sí exteriormente.—Hacer una combinación cualquiera de arcos de círculo aplicable á la ornamentación.—Trazar una estrella de seis puntas.—Dividir una circunferencia en cuatro, ocho, diez y seis, etc., partes iguales.—Dividir una circunferencia en cualquier número de partes iguales.

30. Trazar un pentágono y un exágono regulares.—Trazar un rosetón á gusto del examinando.—Hacer una combinación cualquiera de polígonos que represente el pavimento de un salón.

31. Dibujar una portada en medio punto.—Dibujo de un muro de sillería ó de ladrillo.—Trazado de una fachada sencilla.

#### *Agrimensura.*

32. Objeto de la Agrimensura. Ciencias

que le sirven de fundamento. Descripción y uso de los piquetes y los jalones.—Trazado y continuación de líneas rectas en el terreno.—Descripción y uso de la cuerda, cinta y cadena de Agrimensor.

33. Medición de líneas rectas en el terreno cuando éstas no son muy largas.—Medición de líneas de gran extensión. Descripción y uso del anteojo y de la mira.—Trazado de ángulos en el terreno. Descripción y uso de la plancheta.—Medición de los ángulos sobre el terreno. Descripción y uso de la escuadra de Agrimensor.

34. Levantamiento de perpendiculares en el terreno, ya por medio de la cuerda, ya por el cartabón.—Trazar sobre el terreno paralelas á una recta dada.—Medición de distancias inaccesibles por uno de sus extremos.—Medición de distancias inaccesibles por uno de sus dos extremos.—Medición de alturas inaccesibles, cuya base es accesible.—Medición de alturas inaccesibles, cuya base es también inaccesible.

35. Objeto de la nivelación. Nivelación simple y compuesta.—Descripción y uso del perpendículo, del nivel del aire y de agua y de los renglones que se usan para nivelar.—Modo de hacer la nivelación simple y la compuesta.

36. Datos que el Agrimensor debe tomar sobre el terreno y modo de tomarlos.—Trabajos llamados de gabinete y formación del plano topográfico.—Modo de representar en el plano los límites, cerros, rios y otros accidentes del terreno.

#### *Agricultura.*

37. Objeto de la agricultura, partes en que se divide su estudio y ciencias que la auxilian.—Partes de que se compone el vegetal y descripción de cada una de ellas.—Explicación de las funciones de nutrición en las plantas.—Funciones de reproducción en los vegetales, explicando con algún detenimiento el fenómeno de la germación.

38. Tierra laborable. Clasificación de las tierras.—Operaciones que deben practicarse para clasificar un terreno determinado.—Defectos que pueden tener las tierras por

exceso de uno de sus componentes; y modo de subsanarlos.—Influencia de la humanidad en la vegetación, y modo de evitarla cuando es excesiva. Unidad del drenaje.—El calor como elemento necesario á la vegetación. Influencia que respecto al calor ejerce el calor y naturaleza del terreno.

39. Riegos. Su objeto y necesidad.—Diversos sistemas de riego y cuál es más conveniente en cada caso.—Climas agrícolas. Su número y plantas que las caracterizan. Cuántos existen en España, indicando el punto geográfico de la Península en que estén más caracterizados.—Subsuelo. Materias de que puede estar formado é influencias que puede ejercer en la naturaleza de la capa laborable.

40. Abonos. Su objeto. Sus diversas clases y necesidad de su empleo.—Abonos naturales. Mantillo, humus ó tierra vegetal.—Abonos minerales. Su objeto. Enumeración de los más usuales.—Abonos vegetales. Cuáles son las plantas que producen mejores abonos de esta clase. Distintas maneras de usarlos.—Abonos animales. Consideraciones que deben tener presentes para el empleo de estos abonos.—Abonos mixtos. Elementos de que se componen. Modo de prepararlos. Cuidados que exigen el estercolero.

41. Objeto de las labores. Explicación de las más usuales y del objeto especial de cada una de ellas.—Instrumentos de labor. Diversas clases de arados. Descripción del arado de vertedera fija y de vertedera móvil.—Otros instrumentos de labor. Pala, laya, azada, rastra, rodillo, etc. Descripción y uso de estos instrumentos. Ganado de labor. Consideraciones sobre la labor del buey, la mula, el caballo y el asno, para deducir cuál es más conveniente en cada caso.—Objeto de la rotación de cosechas. Ventajas que produce á la Agricultura. Barbechos.

42. Caracteres de las plantas cereales. Grandes utilidades que estas plantas producen al hombre.—El trigo. Sus castas.—Cuál es el terreno más propio para el cultivo del

trigo. Labores preparatorias, abonos, siembra y escarda.—Recolección del trigo. Instrumentos para segar y juicio comparativo entre la hoz y la guadaña.—Preparación de la era. Trilla, limpia. Diversos modos de hacer estas operaciones.—Condiciones que deben reunir los graneros. Operaciones que deben hacerse en los graneros para asegurar la conservación del grano.—Enfermedades del trigo. Modo de precaverlas y de curarlas.

43. Cultivo de la cebada, el centeno y la avena.—Cultivo del maíz, mijo, panizo, zahina y alpiste.—Especialidades del cultivo del arroz de la caña de azúcar.

44. Caracteres de los legumbres. Cultivo de las judías, habas, guisantes, garbanzos y lentejas.—Plantas de raíz alimenticia. Cultivo de la patata, batata, remolacha, nababo, zanahoria y chufa.—De los prados. Su objeto y cultivo. Plantas que en ellos pueden sembrarse.

45. Cultivo del olivo y de otras plantas oleaginosas.—Cultivo de la vid. Cuidados que exige la recolección de la uva.—Cultivo de las principales plantas filamentosas ó textiles.—Indicación de las más notables plantas tintóreas y cultivo de cada una de ellas.—Plantas de setos ó vallados. Pita, nopal, caña brava, espino, cambronera y zarza.

46. Fundamentos del cultivo de la huerta.—Arboles frutales. Injerto y poda.—Arboles maderables. Selvicultura.

47. Cuadrúpedos útiles á la agricultura. Cuidados que exige la crianza de estos animales.—Condiciones que deben reunir los establos. Alimentación de estos animales.—Cría y aprovechamiento de las aves de corral.—Cría y aprovechamiento de los insectos útiles, especialmente el gusano de seda y las abejas.—Algunas nociones de administración rural.

## SECCIÓN V.

### GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESPAÑA

#### *Geografía.*

I. Idea de la Geografía y su división.—

Horizonte, esfera celeste, vertical, zenit y nadir, puntos cardinales, movimiento aparente de los cuerpos celestes.—Polos celestes, estrella polar, ecuador celeste.

2. El Universo.—Los astros y su clasificación.—Estrellas y constelaciones.—El sol, sus dimensiones, sus movimientos y distancia á la tierra.

3. Idea de los planetas.—Su clasificación y movimiento.—Orbitas.—Satélites y cometas.—Idea de la luna, sus movimientos y sus fases.—Idea de los eclipses.—Su explicación.

4. Elementos del sistema solar.—Sistemas astronómicos.—Figura y dimensiones de la tierra.—Su rotación y su revolución anual.—Puntos, líneas y círculos que se consideran en el globo.—Causas de la variedad de estaciones.—Variedad de días y de noches.

5. Longitudes y latitudes geográficas.—Zonas terrestres.—Globo celeste y terrestre.—Esfera armilar.—Mapas. Partes constitutivas del globo terrestre.—Atmósfera y su división.

6. Configuración horizontal y vertical de los continentes.—Volcanes.—Manantiales y ríos.—Lagos.—Mares.—Divisiones del Océano; sus movimientos.—Principales especies de meteoros y su explicación.—Clasificación de los climas físicos y causas que influyen en su variedad.

7. Unidad de la especie humana.—Razas principales.—Población del globo.—Sociabilidad de la especie humana.—Organización de la sociedad.—Clasificación de los pueblos por el estado de su civilización.—Vínculos sociales: religión, lenguaje y formas de gobierno.

8. Descripción general de Europa.—Idea de los diferentes Estados europeos.

9. Descripción general de España.—Principales divisiones de España.—Descripción de cada provincia de España en particular.

10. El Asia en general.—Principales Estados de Asia.

11. El Africa en general.—Principales divisiones de Africa.

12. La América en general.—Principales Estados de América.

13. Descripción y principales divisiones de la Oceanía.

### *Historia de España.*

14. Concepto de la Historia. Utilidad de su estudio y lugar que le corresponde en el comercio general de ciencias.—Métodos seguidos para escribir la Historia. División que se hace comunmente de la Historia en cuatro períodos ó edades.—Períodos de tiempo en que puede dividirse la Historia por lo que á España respecta para hacer más fácil su estudio.

15. Tiempos prehistóricos de España. Noticias acerca de los primeros pobladores, y de su religión, leyes, costumbres é idioma.—Tiempo en que vinieron á España los fenicios, cómo lo verificaron y política que observaron con los aborígenes.

16. El pueblo cartaginés, sus rivalidades con los romanos y sus consecuencias en España. Causa, pretexto y resultados de la primera guerra púnica.—Caudillos que los cartagineses tuvieron en España. Su conducta con los españoles. Segunda guerra púnica.—Hecho histórico que sirvió de pretexto para su declaración. Accidentes de esta guerra y resultados que produjo.

17. España bajo los romanos. Conducta que observaron con los españoles. Esfuerzos infructuosos de éstos por conservar su independencia y libertad.—Disturbios civiles que tuvieron lugar en Roma y sus consecuencias para ésta y para España.—Paz octaviana. Modificaciones que Augusto introdujo en el gobierno de España. Participación que sucesivamente adquieren los españoles en el disfrute del derecho romano hasta llegar á la completa unificación de los dos pueblos.

18. Venida de N. S. J. al mundo. Predicación de su doctrina en España. Persecuciones contra los cristianos, y mártires españoles más notables.—Españoles que flore-

cieron por esta época en las Letras y en la Filosofía, contribuyendo al engrandecimiento de la Literatura latina.

19. Irrupción de los bárbaros en el Imperio. Su invasión en España, indicando el lugar en que cada uno de ellos se estableció.—Los godos. Motivos de su venida á España y establecimiento de la Monarquía visigoda.

20. Sucesos más notables que tuvieron lugar desde Ataulfo hasta la publicación del Futuro Juzgado.—Forma de gobierno, religión y principales instituciones de los godos.

21. Noticia y verdadero concepto de los Concilios de Toledo en esta época.—Sucesos más notables que tuvieron lugar desde la publicación del Fuero Juzgo hasta la terminación de la Monarquía visigoda.—Escritores durante la dominación de los godos.

22. Invasión arabiga. Cuál de las ramas de este pueblo hizo su irrupción en España. Distintas maneras que tienen los historiadores de explicar la causa de esta irrupción.—Batalla del Guadalete, Sus resultados. Situación de los españoles después de esta derrota.—Forma de gobierno que establecen los árabes en España. Su conducta con los españoles.

23. Conducta de los cristianos refugiados en Asturias. D. Pelayo. Batalla de Covadonga. Principio de la Reconquista.—Monarquía de Asturias. Sus progresos en la Reconquista hasta el establecimiento de la monarquía de Leon.—Monarquía de Leon. Sus progresos en la Reconquista hasta su union con el Condado de Castilla.—Condado de Castilla.—Su verdadero carácter. Cooperación que prestó á la causa de la reconquista.

24. Viscisitudes que dieron por resultado el establecimiento del Califato de Córdoba. Carácter de este Califato. Califas más notables, y desarrollo extraordinario de la cultura árabe en este período.—Decadencia del Califato. Formación de reinos independientes hasia la desaparición de los Califas.

25. Reino de Castilla y León. Su desmembración á la muerte de Fernando I. Diferencias entre los hijos de éste y nueva unión de las coronas por Alfonso VI. E. Cid.—Progresos de los cristianos en la Reconquista desde Alfonso VI hasta la nueva separación de las coronas de Castilla y León á la muerte de Alfonso VII.

(Se continuará.)

---

## EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 28 DE NOVIEMBRE DE 1885.

---

## EL REY HA MUERTO.

Quando el presente número llegue á manos de nuestros abonados; la triste nueva que expresa el título de estas líneas habrá ya llegado á su noticia.

En efecto: S. M. el Rey Alfonso XII víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció en la mañana del miércoles 25 del actual, tres días antes de cumplir la edad de 28 años.

Como españoles, como profesores y como súbditos de un Monarca bajo cuyo reinado nuestra desdichada nación pudo obtener diez años de paz en el interior y en el exterior, no podemos menos de sentirnos profundamente acongojados al considerar la inmensa desgracia que ha venido á afligir á España entera.

Nada más ajeno á nuestro propósito que examinar esta desventura nacional bajo el punto de vista de los intereses políticos con los cuales, sin embargo, tan estrechamente ligada está. Sólo vemos en ella por el momento una gran adversidad y por causa de ella sentimos honda pena, por el hecho mismo en sí y por las fatales consecuencias que pueden de sus resultas sobrevenir.

Ante tan triste espectáculo, teniendo en consideración lo mucho que debe el Magisterio Público al difunto Rey por inolvidables actos personales que debieron granjearle nuestro agradecimiento, lo manifestamos ex-

pontáneamente aquí rindiendo este último y débil tributo á su memoria.

Rogamos á Dios Omnipotente haya concedido al alma del ilustre finado la eterna paz de los justos y al propio tiempo le suplicamos no deje de su mano á la infortunada patria nuestra, sobre la cual parece pesar la maldición.

Por consecuencia del fallecimiento de S. M. el Rey y de conformidad con lo prescrito en la Constitución del Estado, ha asumido el poder supremo de la Nación su augusta consorte la Reina Gobernadora doña María Cristina, por causa y durante la menor edad de la Princesa de Asturias D.<sup>a</sup> María de las Mercedes.

El presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo de acuerdo con sus compañeros de gabinete, creyendo que habían espirado sus poderes con la muerte del Monarca, presentó anteayer la dimisión á la Reina Gobernadora, la cual tuvo á bien aceptársela, llamando á las primeras horas de la noche á D. Práxedes Mateo Sagasta para que se encargase de formar Ministerio.

Este quedó constituido ayer en la forma siguiente:

Presidencia sin cartera: D. Práxedes Mateo Sagasta.

Estado: D. Segismundo Moret.

Gracia y Justicia; D. Manuel Alonso Martinez.

Gobernación: D. Venancio Gonzalez.

Fomento: D. Eugenio Montero Rios.

Hacienda: D. Juan Francisco Camacho.

Ultramar: D. Germán Gamazo.

Guerra: General Jovellar.

Marina: General Beranger.

El Sr. Cos-Gayón, Gobernador civil de esta Provincia así que tuvo conocimiento anoche de haber prestado juramento los nuevos Ministros, presentó por telegrama

dimisión de su cargo, dimisión que no le fué aceptada, ordenándosele que tuviera á bien seguir por ahora en su puesto.

Nuestro querido amigo y comprofesor D. Antonio Busquets y Arbona, Maestro de la Escuela Pública de Llorito ha experimentado la sensible desgracia de perder á su adorada esposa D.<sup>a</sup> Isabel Arbona y Bisbal, la cual falleció en Fornalutx el dia 18 del corriente mes.

Nos asociamos de todo corazón al profundo dolor que siente nuestro amigo por tan irreparable pérdida y hacemos votos al Señor para que dé á la finada el eterno descanso de la gloria y á su atribulado esposo el consuelo que ha menester en tan triste situación.

Las noticias que damos hoy á nuestros lectores son desconsoladoras y tristes hasta dejarlo de sobra. Tenemos, sin embargo, en medio de todas ellas un consuelo; único entre tanta tribulación.

El consuelo de no tener por Ministro de Fomento al Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Paz á los muertos.

El lunes último se dió principio en la Escuela Normal de Maestros á los ejercicios de oposición para proveer los Magisterios de niños vacantes en esta Provincia.

De los diez opositores que se presentaron fueron aprobados siete en el primer ejercicio.

De los ejercicios posteriores no tenemos noticia.

El Sr. Alcalde de esta ciudad en cuanto tuvo conocimiento de haber fallecido S. M. el Rey, dió las órdenes oportunas para que quedasen suspendidas por tres días las clases en las escuelas municipales en señal de duelo por tan triste acontecimiento.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha mano, cuando á la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

**Dos psetas 50 cénts. semanales.**

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

*Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.*

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahón, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

*Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.*

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser.

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

**Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina**

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

*Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.*

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger-1885.